



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2017-10025 NÚMERO		
3 DIA	3 MES	2017 AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	253375	
No. FONDO	1101	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

19-283008 CODIGO DE URE	19 Coordinación de Extensión Universitaria ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400 TELEFONO	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782 DOMICILIO

4	CARLOS GABRIEL HERNANDEZ PLATA PROVEEDOR		
	1	2	3
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ILUMINACION, SONORIZACION Y ESCENARIO PARA LA PRESENTACION DE LA BIG BAND CUCBA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA EL DIA 8 DE MARZO DE 2017	1	\$31,000.00	\$31,000.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
SUB-TOTAL				\$31,000.00
IMPORTE LETRA: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.				
IVA				\$4,960.00
TOTAL				\$35,960.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [] [] []	LUGAR DE ENTREGA [AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.]	FIANZAS A <input type="radio"/> ANTICIPO B <input checked="" type="radio"/> CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [] [] []	PAGO EN PARCIALIDADES <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
NÚMERO DE PARCILIDADES []	PORCENTAJE DE ANTICIPO []	

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
** EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS FIANZAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: []
REQ. 2707

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ
 ELABORO

 MTR. JOSÉ OSWALDO MAGÍAS GUZMÁN
 AUTORIZO

 LIC. JAIRO DE JESUS NARES AMEZCUA
 VO. BO.

 5

 CARLOS GABRIEL HERNANDEZ PLATA
 FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
 ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) siete palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.